

San Miguel de Tucumán, 04 de septiembre de 2006.

CIRCULAR Nº 017.

A LOS DIRECTORES DE LAS DISTINTAS REPARTICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA, ENTES AUTÁRQUICOS, MUNICIPALIDADES y al Área Operativa de la Secretaría de Coordinación de Comunas y Municipios, Ministerio de Educación y Dirección de Recursos Humanos.

REGISTRO DE ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES DE EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA (R.G. Nº 1.891/2005 AFIP, BO 02/06/05 y su modificatoria R.G. Nº 2016, B.O. 17/03/06. R.G. 2042/06, B.O. 27/04/06, la cual deroga la R.G. Nº 1009/01).

A fin de poder cumplimentar correctamente con normativas de referencia y en base a la Circular Nº 18 del 27/12/05 y Nº 13 del 21/06/2006 de esta Contaduría General de la Provincia, se invita a participar de un curso de capacitación del "NUEVO SISTEMA DE ALTAS Y BAJAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL: MI REGISTRO" a realizarse el día LUNES 31 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO a horas 10:00, destinado a Jefes de Servicios Administrativos, Habilitados, Encargados de Recursos Humanos, Sectorialistas y Jefes de Personal.

El mismo será dictado por funcionarios de la AFIP, en la sede del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, sita en calle 24 de Setiembre 776 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán.

Ante cualquier duda comunicarse al Departamento Previsional e Impositivo de esta Contaduría General de la Provincia, teléfonos 0381-4215393 o 0381-4215693 o personalmente en calle San Martín 362-1º piso.

Se solicita confirmar asistencia y cantidad de personas que asistirán al curso.

Atentamente.